BANKIA, S.A.U.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Sesión del día 15 de junio de 2011

En Madrid, a las 20:00 horas del día 15 de junio de 2011, en la Torre Caja Madrid (Paseo de la Castellana 189, de esta capital), se reunió el Consejo de Administración, al que habían sido convocados todos sus miembros para tratar de los asuntos que figuraban en el Orden del Día, previamente remitido.

Asistieron los señores que se indican a continuación:

Presidente

D. Rodrigo de Rato Figaredo

Consejero Delegado

D. Francisco Verdú Pons

Consejeros

- D. José Manuel Olivas Martínez
- D. José Manuel Fernández Norniella

Secretario no Consejero

D. Miguel Crespo Rodríguez

El Orden del Día fue el siguiente:

- 1. Informe del Sr. Presidente.
- Formulación de estados financieros trimestrales de la Sociedad a 31 de marzo de 2011.
- 3. Estudio y resolución de operaciones de riesgo.
- Propuestas de contratación.
- 5. Otros asuntos. *
- 6. Ruegos y preguntas.
- 7. Autorización general.
- 8. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

A continuación, por el Presidente se declaró válidamente constituido el Consejo de Administración, pasándose a debatir los puntos del Orden del Día.

1.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

No hubo asuntos que tratar en este punto del Orden del Día.

2.-FORMULACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA SO CIEDAD A 31 DE MARZO DE 2011.

El Consejo de Administración de la Sociedad acuerda formular los estados financieros trimestrales de la Sociedad correspondientes al período finalizado el 31 de marzo de 2011 para su verificación por el auditor de cuentas e incorporación al folleto informativo de la Oferta Pública de Suscripción y admisión a negociación de acciones de la Sociedad. Quedan unidos al expediente de esta sesión los referidos estados financieros trimestrales que serán sometidos al Accionista Único de la Sociedad para su aprobación, en su caso.

Que igualmente hasta donde alcanza el conocimiento de todos los miembros del Consejo según manifiestan, los estados financieros trimestrales elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de BANKIA, S.A.U. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de BANKIA, S.A.U. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

3.- ESTUDIO Y RESOLUCIÓN DE OPERACIONES DE RIESGO.

Se presentan al Consejo de Administración las siguientes propuestas de operaciones de riesgo, elevadas por la Comisión Delegada de Riesgos, siendo informadas por la Sra. de Jaén y quedando finalmente aprobadas por unanimidad por el Consejo de Administración:

ARENALES SOLAR PS. S.L.U.

- Préstamo Sindicado Senior (oferta), en las siguientes condiciones:
 - Importe total: 305.123.610 euros.
 - Importe de participación: 50.000.000 euros.
 - Plazo solicitado: 20 años a contar desde la firma.
 - Plazo de desembolso: Multidisposición, desde la firma hasta 31.12.2013.
 - Tipo de Interés: Variable.
 - Margen inicial: 3,25%.

- Margen: El margen a aplicar variará en función de las siguientes variables.
 - Años Financiación Rangos: mínimo 3,25% y máximo 3,75%.
- Comisiones:
 - Estructuración / Gestión: 2,80%.
 - Disponibilidad / Compromiso: 1,13%.
- Crédito Sindicado IVA (oferta), en las siguientes condiciones:
 - Importe total: 62.000.000 euros.
 - Importe de Participación: 10.300.000 euros.
 - · Plazo solicitado: 36 años a contar desde la firma.
 - Plazo de desembolso: Multidisposición, desde la firma hasta 31.12.2013.
 - Tipo de Interés: Variable.
 - Margen: 2,00%.
 - Comisiones:
 - Estructuración / Gestión: 2,00%.
- Línea de Aval Sindicado (oferta), en las siguientes condiciones:
 - Importe total: 11.000.000,00 euros.
 - Importe de Participación Toma Final: 1.830.000,00 euros.
 - Plazo solicitado: 1 año a contar desde la firma.
 - Plazo de disposición: Multidisposición, 1 año a contar desde la firma.
 - Comisiones:
 - Rangos: mínimo 3,25% y máximo 3,75%.
 - · Estructuración: 2,00%.
- Derivado Puntual (Oferta), en las siguientes condiciones:
 - Importe: 5.989.000 euros.
 - · Plazo de la operación: 20 años.
 - Beneficio estimado: 825.000 euros.

2. ENAGAS, S.A.

- Línea de renta fija entidades no financieras (ampliación), en las siguientes condiciones:
 - Limite actual: 40.000.000 euros.
 - Limite propuesto: 60.000.000 euros.
 - Plazo de la línea: hasta la renovación del Documento de Líneas de Renta Fija para Entidades no Financieras (Junio 2011).
 - Plazo de las operaciones: hasta 20 años.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLICÍA.

- Cuenta de crédito (Oferta), en las siguientes condiciones:

Limite propuesto: 300.000 euros.

· Plazo: 12 meses.

Margen: 3,50%.

Comisiones:

Estudio: 0,50%.

Apertura: 1,00%.

Disponibilidad: 3,00%.

Modificación: 1,00%.

A todas estas operaciones se les aplicarán las demás condiciones reseñadas en el informe de la Secretaria del Comité de Riesgos que figuran en los expedientes.

4.- PROPUESTAS DE CONTRATACIÓN.

El Secretario dio cuenta de las siguientes propuestas de contratación, que elevó el Comité de Medios en la sesión celebrada el día 7 de junio pasado, que fueron aprobadas por unanimidad por el Consejo de Administración:

- Campaña Salida a Bolsa de Bankia, por un importe total de 15.365.200,86 euros.
- Suministro de material de oficina para el ejercicio 2011 a los centros del Grupo, por un importe total de 6,321.733,78 euros.
- Proyecto de asesoramiento para la salida a bolsa de OPV, por un importe total de 6.166.461 euros, con el siguiente detalle de proveedores:

٠	STJ Advisors LLP		2.466.200 euros
	Deloitte S.L.	1	2.313.744 euros
	Imagination Investor Communications Limited	r	1.032.517 euros
	BDO Finanzas Corporativas S.L.	ma .	354.000 euros
		0.4	

Importe total (IVA incluido)

6.166.461 euros

5- OTROS ASUNTOS.

El Sr. Secretario informó al Consejo de Administración sobre el informes anuales, de 20 de abril de 2011, de Altae Banco, S.A. (Bankia, S.A.U. en la actualidad), requeridos por el artículo 28 apartado 1 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, sobre determinadas medidas de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Asimismo, informó sobre el estado en que se encuentra el cumplimiento de sus recomendaciones.

El Consejo de Administración quedó enterado y conforme.

Seguidamente el Consejo de Administración de Bankia, por unanimidad, acordó, de conformidad con lo establecido en el art. 173 de la Ley de Sociedades de Capital, tras la reforma introducida por el Real Decreto-Ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y creación de empleo, solicitar inscripción de la página web de la Sociedad (www.bankia.com) en el Registro Mercantil correspondiente.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo asuntos que tratar en este apartado.

7.- AUTORIZACIÓN GENERAL

El Consejo de Administración acordó, por unanimidad, facultar y apoderar al Presidente, D. Rodrigo de Rato Figaredo, y al Secretario, D. Miguel Crespo Rodríguez, para que cualquiera de ellos solidaria e indistintamente otorguen, incluso ante Notario, los documentos necesarios para hacer eficaces y cumplir los acuerdos anteriores y, asimismo, para comparecer donde fuera preciso, en nombre y representación de Bankia, S.A.U., con el fin de realizar cuantas actuaciones fueren oportunas o suscribir cuantos documentos públicos o privados fueran preceptivos para el cumplimiento de los acuerdos precedentes, así como suscribir las escrituras de ratificación, rectificaciones, subsanación y/o aclaración que fueren necesarias.

8.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN.

El Consejo de Administración, por unanimidad, acordó aprobar la presente acta redactada por el Secretario y leída a los miembros del Consejo.

A las 21:00 horas se levantó la sesión.

De la misma se extiende la presente acta que, como Secretario que he actuado, certifico.

V° B° EL PRESIDENTE

D. Rodrigo de Rato Figuredo

EL SECRETARIO

D/Miguel Crespo Rodríguez